

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOCEBAR Fábrica de Vinos S.A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Machala a los seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Novena Este/Cuarta Norte y Loja, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Bocebar Fábrica de Vinos Echeverría S.A. bajo la presidencia de César Echeverría Barreiros, propietario de 2300 acciones, de un dólar cada una, que representan 2300 votos; 2.-Mirian Jessica Echeverría Giler, por sus propios derechos, propietaria de 1600 acciones de un dólar cada una, que representan 1600 votos y Lourdes Bonilla Molina, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de un dólar cada una, que representan 100 votos. Participa también la Sra. Yolanda Ortiz en calidad de Comisario de la Compañía. Actúa como Secretaria, la Gerente General. Estando presente la totalidad del capital pagado, los accionistas amparados en el Artículo Décimo Cuarto de sus Estatutos, por unanimidad resuelven celebrar la sesión de la Junta General de Accionistas con el carácter de universal para tratar y resolver lo siguiente: **1.-Informe de Gerente General, 2.Informe del Comisario, 3.-Lectura y Aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2014**- Preside esta Junta el Licenciado César Echeverría Barreiro, y como Secretaria actúa la señora Jessica Echeverría Giler, Gerente General de la misma. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. Cumplido con este paso, hace uso de la palabra la Gerente General para dar a conocer su informe de labores, haciendo hincapié que el año que concluyó ha sido un año difícil, estamos aún en el proceso de reactivación. El documento que pone a consideración de los asistentes resume las gestiones requeridas durante el año que feneció, documento que es aprobado. Para el segundo punto, la Sra. Yolanda Ortiz ratifica el cumplimiento de las normas administrativas, tributarias, conforme los estatutos, escrito que es aprobado. En el tercer punto se procede a revisar los balances del ejercicio 2014 los cuales son aprobados por los accionistas presentes. Concluido los puntos del orden del día se da un receso de cinco minutos para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la Junta se da lectura al acta la que es aprobada. Para constancia de lo actuado se la firma en unidad de acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente

Lcdo. César Echeverría Barreiro
PRESIDENTE

Sra. Jessica Echeverría Giler
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Tèc. Sup. Lourdes Bonilla Molina
ACCIONISTA